LITORALPRESS

Fecha: 26-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Comercial BentoPet SpA**

Pág. : 21
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.183 | Jueves 26 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2664277

EXTRACTO

PABLO JAVIER MARTÍNEZ LOAIZA, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales número 5841, comuna de La Reina, Región Metropolitana, certifico que por escritura pública, otorgada ante mí, con fecha 10 de junio de 2025, y anotada bajo el Repertorio N°25928/2025, otorgada ante el Notario Público Reemplazante de este oficio, don Jean Jacques Dutrey Ossa, comparecieron: don Marcelo Grez Schober, chileno, casado bajo el régimen de separación de bienes, ingeniero comercial, cédula de identidad número 8.971.608-K, domiciliado en calle Río Rín número 264, comuna de Colina; don Cristián Ernesto Heusser Risopatrón, chileno, casado bajo el régimen de separación de bienes, empresario, cédula de identidad número 7.833.098-8, domiciliado en Santiago, quienes constituyeron una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta: Nombre o Razón Social: El nombre de la sociedad será "Comercial BentoPet SpA", pudiendo utilizar también, como nombre de fantasía "BentoPet SpA". Objeto: El objeto de la sociedad comprenderá, en consecuencia, las siguientes actividades: a) La importación, exportación, representación, consignación, manufactura, envasado, procesamiento, distribución, comercialización mayorista y minorista, promoción, marketing, almacenamiento, transporte, arriendo, tenencia, depósito, compraventa y permuta de toda clase de bienes muebles o productos, nacionales o extranjeros, incluyendo alimentos, suplementos nutricionales, artículos de cuidado e higiene, medicamentos, artículos veterinarios, dispositivos tecnológicos, textiles, juguetes, mobiliario, accesorios, insumos y demás bienes vinculados directa o indirectamente a animales de compañía y sus cuidadores. b) La prestación de servicios profesionales, técnicos, logísticos, de diseño, packaging, marketing, distribución, asesoría comercial, representación y desarrollo de marcas, incluyendo estrategias deactivaciones, alianzas comerciales y cualquier otro servicio relacionado con la promoción y venta de productos de consumo, sean propios o de terceros. c) El desarrollo, implementación, operación y administración de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones móviles, soluciones tecnológicas, herramientas de comercio electrónico, marketplaces y demás infraestructuras tecnológicas, propias o de terceros, orientadas a la venta, distribución o promoción de productos y servicios. d) La adquisición, explotación, cesión, uso y licencia de toda clase de derechos de propiedad intelectual o industrial, tales como marcas, patentes, modelos y diseños industriales, nombres de dominio, know-how, secretos industriales, software y otras creaciones protegidas por ley, sean propios o de terceros. e) La inversión, adquisición, suscripción, enajenación y tenencia de participaciones, cuotas sociales, acciones o derechos en toda clase de sociedades, asociaciones, comunidades o joint ventures, nacionales o extranjeras, sean o no del giro, así como la administración y explotación de dichas participaciones. f) La celebración de toda clase de actos y contratos civiles o comerciales, sobre bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo arrendamientos, leasing, factoring, financiamientos, garantías, asociaciones, consorcios, representación de terceros, prestación de avales y fianzas, constitución de prendas o hipotecas, y cualquier otro acto lícito conforme a las leyes de la República. Capital: El capital de la sociedad asciende a $1.200.000 (un millón doscientos mil de pesos), dividido en 1.200 acciones nominativas, sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado por los socios fundadores en las siguientes proporciones: Marcelo Grez Schober: 600 acciones equivalentes a 600.000 pesos; Cristián Ernesto Heusser Risopatrón: 600 acciones equivalentes a 600.000 pesos. Se facultó al portador de este extracto para requerir su inscripción y publicación. Santiago, 19 de junio de 2025.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl